

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 2531,

CONCON,

04 OCT 2019

CONSIDERANDO Y TENIENDO PRESENTE:

1. Ley N°19.418 según artículo 35.
2. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.
3. Decreto Alcaldicio Registrado N° 1810 Y 1911 ambos de fecha 25 de septiembre del 2019

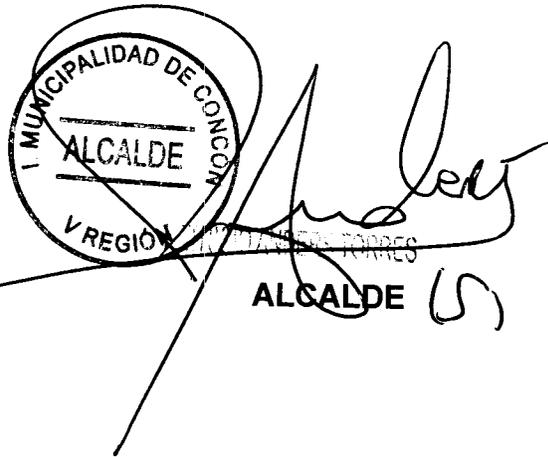
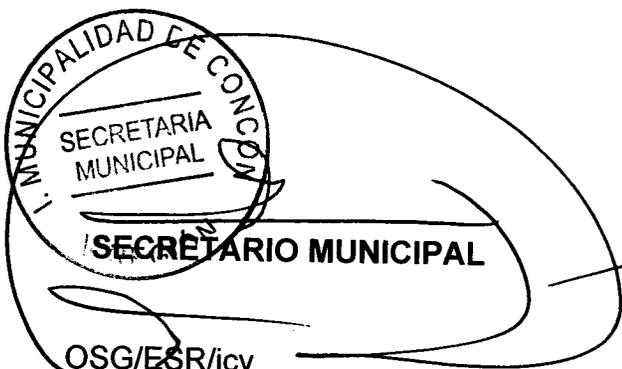
VISTO:

Que debido a un error involuntario, al mismo acto administrativo se dio dos números de Decretos Registrados, el cual ratificaba permisos administrativos sin goce de remuneraciones correspondientes al mes de septiembre del 2019 de funcionarios del Departamento de Educación.-

DECRETO

- 1.-**ELIMINESE**, Decreto Registrado N° 1811 de fecha 25 de septiembre, por estar repetido en el Decreto Registrado N° 1810 de la misma fecha.-

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OSG/ESR/jcv
DISTRIBUCIÓN
1.- Secretaría Municipal
2.- Control Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado